



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - SET. 1985

19 ES	11 NUMERO	16 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	23 SEP. 1. 983 (X)	

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
82 16 343	27 SEPTIEMBRE 1.982	FRANCIA

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. B65H 35102

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"INSTRUMENTO PARA LA APLICACION DE UNA CINTA ADHESIVA".

71 SOLICITANTE (S)

Don Antoine, Albert, Pierre CHANDELLIER.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

TOULON (Francia), Residencia LES IEBS "A" Avenue le Bellegou.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

JULIO DE PABLOS ARIBAS (M.U. 2.749, A-R/L.P.)

El invento se refiere a un aparato que permite aplicar cintas adhesivas sobre soportes de cualquier material: papel, plástico, papel kraft, etc.

Actualmente, las cintas adhesivas se utilizan en forma
5.- de rollos. Para permitir un despegue fácil del extremo de la cinta al comienzo de cada operación se emplea un aparato de desenrollamiento constituido por una caja que contiene el rollo y presenta una rama exterior a dicha caja. La cinta adhesiva sale de la caja a través de una hendidura practicada
10.- sobre la periferia de ésta. La extremidad de la citada rama está provista de una cuchilla y presenta un pequeño resaca que permite, por una parte, el seccionamiento de la cinta y, por otra, la fijación de la extremidad de ésta después del pegado. Hay que señalar que el lado adhesivo se encuentra evidentemente siempre del lado de la rama a fin de poder ser fijado por pegado en algunos milímetros solamente.

Cierto que tal dispositivo evita el inconveniente de un despegado difícil de la extremidad de la cinta al comienzo de cada operación pero es de empleo engorroso porque no permite
20.- aplicar la cinta sobre un soporte con precisión y rapidez. En efecto, la guía de la cinta se hace con una mano y por esto el pegado se hace mal, sin ninguna precisión y lentamente. El resultado es siempre malo si el extremo de la cinta no es aplicado en la dirección correcta, lo que sucede frecuentemente
25.- porque la cinta se desvía, entonces, de la dirección deseada

y hay que comenzar de nuevo la operación.

De hecho, los aparatos utilizados actualmente son simples desenrolladores porque no están dotados de dispositivos que aseguren la aplicación del extremo de la cinta sobre su soporte.

5.-

El invento, que pone remedio a estos inconvenientes, se refiere a un instrumento, del género descrito más arriba, notable porque tiene dos ramas que se extienden a uno y otro lado de la hendidura de la caja, presentando la primera rama

10.-

una curvatura convexa en su extremidad para aplicar la cinta sobre su soporte y una cuchilla, eventualmente dentada, situada más allá de dicha curvatura, sirviendo la segunda rama para fijar por pegado el extremo de la cinta después de cada utilización y siendo iguales las distancias que separan a dicha hendidura de los extremos de cada una de dichas ramas; las dos

15.-

ramas presentan, además, sobre sus caras dispuestas una frente a otra una parte cóncava que permite, en una, evitar los frotamientos durante el desenrollamiento y que facilita, para la otra, el despegue del extremo de la cinta cuya cara adhesiva está dirigida hacia esta última.

20.-

La cuchilla puede encontrarse situada en la extremidad de la segunda rama.

El invento se comprenderá mejor por la descripción siguiente hecha con referencia a los dibujos adjuntos a título de ejemplo indicativo solamente, y en los cuales:

25.-

La figura 1 es una vista en alzado del instrumento.

La figura 2 es una vista análoga a la figura 1, que muestra la cuchilla situada en la otra rama.

30.-

Haciendo referencia a los dibujos, se ve que el instrumento se compone esencialmente de una caja 1 en la cual está

encerrada una bobina B de cinta adhesiva R.

La cinta R sale de la caja 1 por una hendidura 2 de esta última.

La caja 1 presenta a una y otra parte de la hendidura 2 dos ramas 3 y 4.

La rama 3 presenta en su extremidad una parte convexa 5 y tiene delante de esta parte una cuchilla usual 6, dentada o no y, de preferencia, metálica.

El rollo B está dispuesto en la caja 1 de modo que la cara adhesiva de la cinta R esté dirigida hacia la rama 4 para ser pegada allí esperando su utilización.

Las distancias D1 y D2 que separan respectivamente la hendidura 2 y el extremo convexo 5 de la rama 3, de una parte, y dicha hendidura y el extremo de la rama 4, de otra, son iguales para poder hacer adherir el extremo de la cinta cortado sobre el extremo de la rama 4 en posición de espera.

La parte 7 de la rama 3 situada entre la convexa 5 y la hendidura 2 es cóncava para limitar el frotamiento de la cinta durante su aplicación sobre un soporte S. Lo mismo ocurre en lo que concierne a la parte 8 de la rama 4 para que la cinta R no se adhiera más que sobre el extremo de dicha rama, lo que limita su superficie de pegado y facilita su despegue antes de su aplicación sobre el soporte S. Esta aplicación es realizada por la parte convexa 5 que oprime a la cinta contra el soporte S y que constituye el órgano aplicador; simultáneamente se desplaza la caja 1 según la flecha F1 (figura 1).

Para seccionar la cinta, basta, manteniendo la presión contra el soporte, hacer pivotar la caja 1 según la flecha F2.

Procede señalar que el extremo de la rama 3 es tangente al plano que pasa por la hendidura 2 y el eje de rotación de

la bobina B.

La anchura de las ramas 3 y 4 y de la cuchilla 6 es al menos igual a la anchura de la cinta R.

Las dos ramas 3 y 4 constituyen, ventajosamente, un órgano de guía y pueden ser aplicadas contra una regla durante el desenrollamiento de la cinta.

De acuerdo con la figura 2, la cuchilla 6 es llevada por la rama 4.



REIVINDICACIONES

- 1^a.- Instrumento para la aplicación de una cinta adhesiva del género de aquéllos en los cuales el rollo está encerrado en una caja en la cual puede girar libremente, provista de una hendidura de salida de la cinta y de un órgano de corte de dicha cinta situado en el extremo de una rama solidaria de dicha caja, caracterizado porque la caja tiene ramas a una y otra parte de la hendidura, porque la primera rama presenta en su extremo una curvatura convexa y una cuchilla situada más allá de dicha curvatura, porque las distancias que separan dicha hendidura y el extremo de la primera rama, de una parte, y la hendidura y el extremo de la segunda rama, de otra, son iguales, y porque la cara adhesiva de la cinta está dispuesta hacia la segunda rama.
- 5.-
- 10.-
- 15.- 2^a.- Instrumento según la reivindicación 1^a., caracterizado porque las caras enfrentadas entre sí de las ramas son cóncavas.
- 20.- 3^a.- Instrumento según cualquiera de las reivindicaciones 1^a. y 2^a., caracterizado porque el extremo de la primera rama es tangente al plano que pasa por el centro de la hendidura y el eje de la bobina.
- 4^a.- Instrumento según cualquiera de las reivindicaciones 1^a. a 3^a., caracterizado porque la cuchilla es llevada por la segunda rama.
- 25.- 5^a.- "INSTRUMENTO PARA LA APLICACION DE UNA CINTA ADHESIVA"

Madrid, 23 MAR. 1935



ESCALA VARIABLE

Fig.1

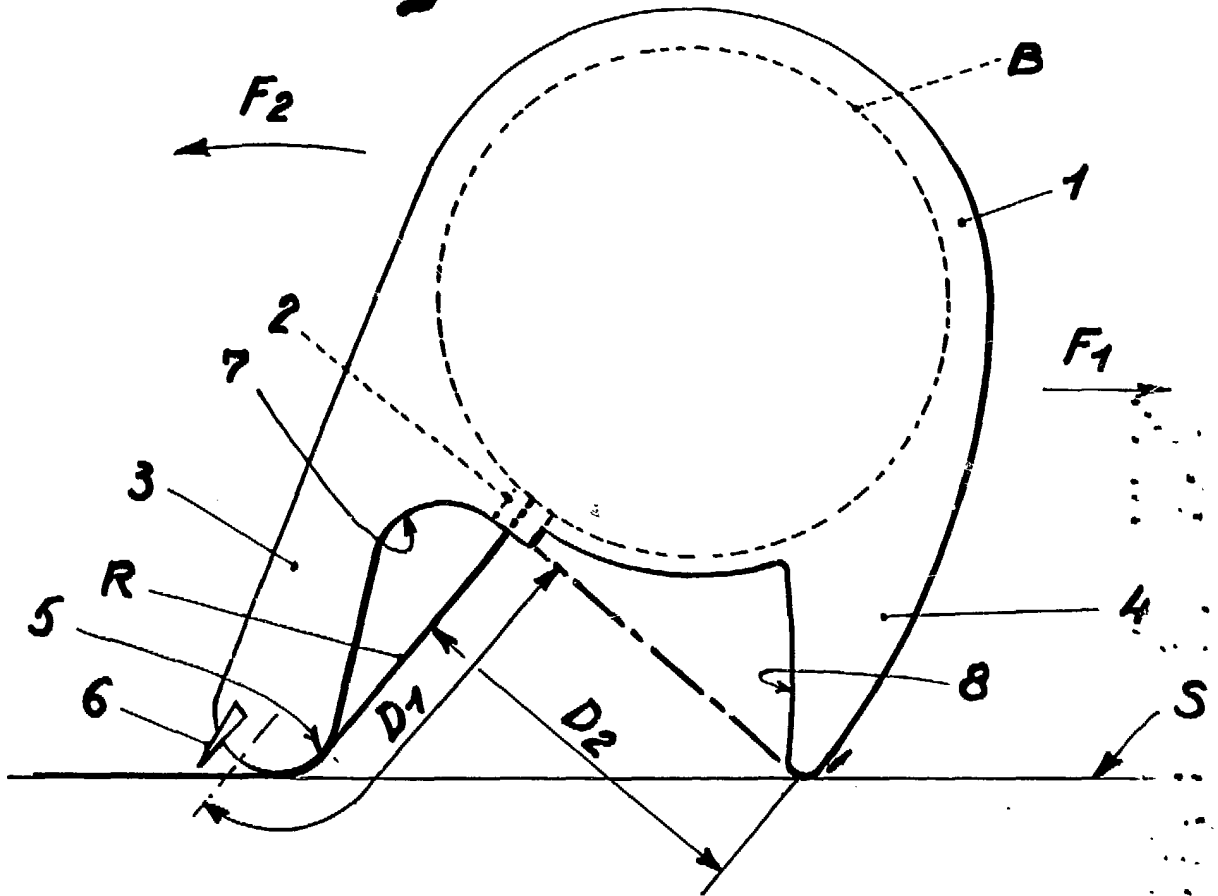


Fig.2

